



Manizales, 20 de Octubre de 2017

MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
MANIZALES

Referencia: Remisión legalización Contrato Nro. 0206 de 2017.

A través del presente remito a usted copia del Contrato Nro. 0206 de 2017, cuyo objeto **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS TORNEOS DONDE PARTICIPA LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL.**, Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** y **LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL.**
Teléfono: 8854880
Dirección: Estadio Palogrande puerta 22. Manizales Caldas.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Legalización de la Garantía de cumplimiento.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

*Clavador
20/10/17*



Manizales, 20 de Octubre de 2017

MAURICIO ANDRES LOZANO MEJIA
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
MANIZALES

Referencia: Remisión legalización Contrato Nro. 0206 de 2017.

A través del presente remito a usted copia del Contrato Nro. 0206 de 2017, cuyo objeto **PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN PUBLICITARIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS TORNEOS DONDE PARTICIPA LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL..**, Suscrito entre **EMPOCALDAS S.A E.S.P.** y **LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL** y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **LA LIGA CALDENSE DE FUTBOL.**

Teléfono: 8854880

Dirección: Estadio Palogrande puerta 22. Manizales Caldas.

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Expedición del registro presupuestal.
- Pago de las estampillas a que haya lugar.
- Legalización de la Garantía de cumplimiento.
- Pago de los aportes a la seguridad social
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.



EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4871-1



SC 4871-1

Claudia L.
23/10/17



Adjunto copia del Contrato Nro. 0206 de 2017, del registro presupuestal, de la póliza, estampillas y su correspondiente legalización.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.